Guayaquil, Abril 18 del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMERCIAL DEL BAJIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de COMERCIAL DEL BAJIO S.A.** ponemos para conocimiento que la compañía ha estado inactiva durante el periodo del año 2005.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2005** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **COMERCIAL DEL BAJIO S.A.** al 31 de diciembre de 2005 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

C.P.A. Denise Jordán A.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL